



FISCALIZACIÓN CONTÓ CON EL APOYO DE CARABINEROS.

Siete food trucks de La Chimba quedan con prohibición de funcionamiento

SALUD. Seremi halló deficiencias y falta de autorizaciones en "Patio Rica Aventura".

Graves incumplimientos a la normativa sanitaria fueron detectados en un operativo conjunto realizado en el Patio de Foodtrucks "Rica Aventura La Chimba", en el sector norte de Antofagasta, lo que motivó la prohibición de funcionamiento de siete puestos de comida.

Así lo informó la seremi de Salud (s), Leonor Castillo, quien detalló que "en este operativo intersectorial, junto a Carabineros y la Seremi de Seguridad Pública, nuestros equipos constataron la operación de varios puestos sin resolución sanitaria".

La autoridad agregó que "además se detectaron deficiencias sanitarias como presencia de grasa en equipos y superficies, preparación de alimentos en espacios reducidos sin las condiciones adecuadas, mal manejo de alimentos con riesgo de contaminación cruzada, y manipuladoras sin uniforme reglamentario, con uñas largas y uso de anillos, lo que dio inicio a nueve sumarios sanitarios y ante en riego inmi-

nente se decretaron siete prohibiciones de funcionamiento para proteger la salud de la comunidad", señaló.

Castillo recordó que las sanciones por incumplimientos a la normativa sanitaria pueden ir desde un décimo hasta las mil UTM, dependiendo de la gravedad de la infracción.

CONTROLES POLICIALES

Durante el operativo, carabineros de la quinta comisaría "La Portada" realizó 10 controles de identidad y cursó cinco citaciones al Juzgado de Policía Local por infracciones a la ley de rentas municipales.

El seremi de Seguridad Pública, Jorge Cortés-Monroy, explicó que "esta fiscalización se enmarca dentro del trabajo constante que se realiza en el sector de La Chimba, inserto dentro de los acuerdos que hemos establecido con la comunidad y sus dirigentes, quienes nos han manifestado su inquietud por la gran cantidad de locales establecidos y ambulantes que comercializan diversos tipos de alimentos", dijo. 